



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
29/07/2025 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `CREACIÓN DE UN ALBERGUE-RESIDENCIA MUNICIPAL DESTINADO A ASOCIACIONES CULTURALES Y EVENTOS`

Cartagena acoge cada año decenas de eventos culturales, musicales y tradicionales organizados por asociaciones locales que enriquecen la vida del municipio y fomentan la convivencia, el intercambio cultural y la proyección exterior de nuestra ciudad. Entre estas asociaciones destacan entidades como la Joven Orquesta Sinfónica de Cartagena (JOST), que organiza encuentros musicales en los que participan músicos invitados de otras ciudades y países; el Grupo Folklórico Ciudad de Cartagena, que organiza el festival de folklore con encuentros nacionales; y otras entidades como corales, compañías de teatro aficionado o bandas de música, que organizan certámenes y festivales en los que se invita a agrupaciones foráneas.

Sin embargo, Cartagena no dispone actualmente de una residencia o albergue municipal donde estas asociaciones puedan alojar a los grupos invitados, lo que limita la capacidad organizativa, incrementa los costes y, en ocasiones, impide el desarrollo de actividades que benefician a la ciudad. Las plazas hoteleras, especialmente en temporada alta, son limitadas y no siempre accesibles económicamente, lo que obliga a renunciar a la participación de algunos grupos.

En otros municipios españoles sí existen infraestructuras públicas destinadas a este fin. Por ejemplo, en Coy (Lorca), el Albergue Juvenil dispone de capacidad para alojar a colectivos durante encuentros culturales y sociales. Más lejos, en Calatayud, el Ayuntamiento pone a disposición locales de asociaciones donde se puede habilitar pernocta y actividades.

Si bien es cierto que en Cartagena existe el Albergue de Canteras, gestionado desde Juventud, con capacidad para 58 personas, también lo es que está dirigido a actividades escolares o juveniles. Además, su ubicación periférica, y la falta de promoción y adecuación para grupos culturales adultos, lo hacen inviable como solución estructural para las asociaciones.

También es ejemplo la residencia de la calle Caballero, que fue gestionada por la ONG Accem como recurso de emergencia para personas refugiadas. Aunque el edificio está en condiciones adecuadas, el Ayuntamiento ha aprobado su cesión a una empresa privada para su explotación como residencia universitaria durante 20 años. Esto implica que cualquier colectivo que quiera usarla tendrá que pagar una tarifa comercial, quedando fuera del alcance de muchas asociaciones sin ánimo de lucro.



SELLO

Registrado el 30/07/2025 a las 12:18
Nº de entrada 101862 / 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PF3L XLL2 ZFJH EFN9

Moción Residencia Albergue Cultural_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
29/07/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 30/07/2025 a las 12:18
Nº de entrada 101862 / 2025

Estos casos ponen de manifiesto la necesidad de un espacio genuinamente público, accesible y gestionado con criterios sociales y culturales, no comerciales. Un lugar donde las entidades culturales de Cartagena puedan alojar a los grupos invitados sin que ello suponga una carga económica insalvable. Frente a esta situación, proponemos la creación de una residencia municipal, de carácter asociativo y cultural, céntrica o bien comunicada con barrios y diputaciones, que facilite la acogida de colectivos durante eventos. Este espacio deberá estar dotado de habitaciones compartidas, cocina o comedor comunitario, zona de reuniones y servicios básicos (aseos adaptados) y podrá utilizarse también para estancias temporales de formación, intercambios juveniles o proyectos culturales europeos.

Además, se propone que esta infraestructura no requiera necesariamente una nueva construcción, sino que se valore prioritariamente la rehabilitación de algún edificio municipal ya existente, o de una casa antigua o inmueble en desuso, lo que permitiría poner en valor el patrimonio construido de Cartagena, activar el entorno urbano y reducir costes. Pero también que no se descarte la construcción de un nuevo espacio, si ello resulta más viable técnica o funcionalmente, siempre con criterios de sostenibilidad y buena ubicación.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

- Crear una residencia municipal para alojar a grupos invitados por asociaciones culturales del municipio, valorando tanto la rehabilitación de un edificio municipal o histórico en desuso, como la posibilidad de construir una nueva infraestructura, atendiendo a criterios de sostenibilidad, funcionalidad y eficiencia económica. La residencia deberá contar con habitaciones, cocina o comedor, salas comunes y baños adaptados.
- Regular su uso con un protocolo claro, dando prioridad a asociaciones sin ánimo de lucro.
- Buscar fondos europeos o ayudas públicas para facilitar su puesta en marcha.
- Consultar a las asociaciones culturales y vecinales para conocer sus necesidades para elaborar un proyecto acorde con sus intereses.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PF3L XLL2 ZFJH EFN9

Moción Residencia Albergue Cultural_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
29/07/2025 (según el firmante)

Cartagena, 30 de julio de 2025

Firmado por JESUS GIMENEZ
GALLO - DNI ***2149** el
día 29/07/2025 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. María Antonia Pérez Galindo
Concejal del Grupo municipal MC.



SELLO

Registrado el 30/07/2025 a las 12:18
Nº de entrada 101862 / 2025

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PF3L XLL2 ZFJH EFN9

Moción Residencia Albergue Cultural_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>